Independencia Nacional Nº. 909 esq. Manuel Domínguez – Tel. 495-538
e-mail: nzaracho@senavitat.gov.py

Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Asunción, 21 de mayo de 2018

UOC-SNVH Nº 197-18

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Ud. en atención a la nota DNCP/DNC Nº 9662/2018 del 18 de mayo de 2018, que guarda relación con el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 06-18 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL 5TO. Y 6TO. PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DE SENAVITAT", ID Nº 349.003, a fin de dar contestación a las observaciones realizadas en la mencionada nota.

Punto 8 del anexo B: Siendo que el servicio requerido es con provisión de partes y se exige una garantía por el servicio de 180 días, consideramos razonable solicitar el periodo de funcionamiento de los materiales a ser utilizados por la misma cantidad de tiempo, dado la envergadura e importancia de los trabajos a realizarse, dado que la funcionalidad de los mismos afectaría al servicio.

Punto 18 del anexo B, experiencia: Se observa, en la carta de invitación, que se ha requerido lo siguiente: "*La sumatoria de las provisiones deberá ser igual o superior al 50% del monto de la oferta, resultante de la suma de los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas"*, habiéndose fijado como fecha de apertura el 28 de mayo de 2018, consideramos que se entiende que pueden presentar facturaciones correspondientes a los 12 meses antes de este período.

Punto 31. Liberación de Garantía de Cumplimiento: se ha procedido a la enmienda. Ver Adenda Nº 1.-

Atentamente,

NESTOR SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA
Firmado digitalmente por NESTOR SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA
Fecha: 2018.05.21 10:32:20 -04'00'

LIC. SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones